



DECLARACIÓN de la Asamblea Mundial de la OMEP, 28 de agosto de 2021

En apoyo a la integralidad en la atención y educación de la primera infancia (AEPI)

Nosotros, miembros del Comité Ejecutivo Mundial de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEPE), presidentes y delegados de los Comités Nacionales presentes en la 73a. Asamblea Mundial Virtual, renovamos nuestro llamado a los Estados, Organismos Internacionales y multilaterales involucrados en la gestión de políticas públicas para que consideren el **principio de integralidad de los derechos humanos, para la realización efectiva del derecho a la atención y educación de la primera infancia (AEPI)**, dentro de las respuestas implementadas y los planes de recuperación de la Pandemia de COVID-19.

Ampliando nuestra anterior Declaración Mundial de 2020, **afirmamos que:**

Nuestra casa está en llamas. Debido a la pandemia, el mundo atraviesa por una crisis sanitaria, económica y social que, junto con los desastres naturales y las consecuencias del cambio climático pueden impedir que se alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El COVID-19 profundizó la situación de vulnerabilidad social y económica preexistente; se verifica un aumento de las desigualdades, la pobreza y la miseria que afecta especialmente a las mujeres con hijos pequeños. La crisis económica afecta también a la estabilidad política de los países y pone en riesgo la paz y la convivencia, profundiza la violencia, las guerras y las hambrunas que han provocado un aumento de las migraciones y pedidos de refugio.

Los niños son víctimas ocultas. Los problemas de los niños y niñas están postergados y poco visibles. Las políticas públicas se construyen desde una mirada adulto-céntrica y fuertemente sanitaria, caracterizada por la fragmentación y las desigualdades de acceso y calidad a la AEPI. Las experiencias e interacciones sociales de la infancia están alteradas como efecto de la pandemia y el confinamiento, limitando las posibilidades de aprendizaje, juego y movimiento. La asistencia a los centros de AEPI y a la atención primaria de la salud ha sufrido restricciones, desatendiendo patologías crónicas, enfermedades frecuentes en la infancia, discapacidades, calendarios de vacunación y necesidades de nutrición.

La OMEPE reconoce que:

Las escuelas infantiles son lugares para el encuentro. La AEPI es fundamental para el desarrollo y el bienestar de los niños y niñas y sus familias, no sólo para la adquisición de conocimientos sino también para el desarrollo emocional y físico, la socialización, el juego, así como también el cuidado integral de la salud. La emergencia sanitaria puso en evidencia la importancia de la función de protección integral que desarrolla la AEPI. Por ello, se ha ampliado el reconocimiento de su valor social y educativo.

Los educadores de la primera infancia han demostrado gran habilidad, compromiso y agilidad para desarrollar respuestas innovadoras que aseguren que ningún niño o niña se quede atrás. Ellos y ellas han trabajado para incidir en las decisiones políticas y para encontrar alternativas y crear nuevos recursos y entornos de aprendizaje, a fin de garantizar la continuidad de los vínculos entre los hogares de los niños y niñas y los servicios de AEPI que sostienen el aprendizaje de la infancia. Educadores, educadoras y organizaciones de la sociedad civil han apoyado a gobiernos y sistemas de AEPI para posibilitar planes de reapertura y apoyar a los niños y a las familias durante los cierres temporales de los centros de AEPI.

Las políticas públicas para la AEPI están fragmentadas. En gran parte de los países del mundo la AEPI está fragmentada por edades, por gobernanza y por otras variables. Las divisiones persistentes entre servicios de "cuidado" y "educación" no contemplan el *interés superior del niño*. La educación y el cuidado son prácticas sociales inseparables.



La AEPI debe ser inclusiva, aceptable y adaptable. La fragmentación afecta la naturaleza holística de la AEPI y se corre el riesgo de priorizar la necesidad de cuidados relacionados con el trabajo de los progenitores y / o la escolarización prematura en la búsqueda de supuestos logros académicos, por sobre los enfoques centrados en el niño y basados en el juego. Las políticas que priorizan los cuidados en relación con el trabajo familiar responden a las necesidades de los adultos ligadas a la economía, el mercado laboral, el aumento de la pobreza y la exclusión, entre otros factores. La sobre-escolarización, concibe que la función primordial de la educación infantil es la preparación para las etapas de escolarización posteriores. La AEPI debe ser aceptable, es decir, adecuada a las características evolutivas de la primera infancia haciendo efectivo su derecho al juego, generando ambientes de bienestar, ofreciendo seguridad para la exploración del entorno, promoviendo interacciones sociales y vínculos afectivos. También la AEPI debe ser adaptable y respetuosa de las familias y culturas en las que crecen los niños y niñas. Por ello, debe ofrecerse una educación enriquecida que habilite la participación, la creatividad, el arte, la imaginación, la fantasía, la exploración, la libertad de expresión, en aras de construir humanidad en ambientes gratos y acogedores en los cuales niñas, niños y familias disfruten de la convivencia.

La educación no puede actuar sola. La protección integral de derechos humanos de la primera infancia requiere de políticas públicas integrales basadas en la convicción de que el desarrollo infantil debe ser holístico. Los Estados deben diseñar e implementar enfoques más sistemáticos, integrales y coordinados y procesos para desarrollar respuestas aceptables y adaptables a la situación de las distintas experiencias infantiles y de los recursos culturales, económicos y sociales de sus familias y comunidades. El rol de la AEPI es fundamental, pero debe estar fortalecido por la acción de otras áreas como salud, protección social, justicia, economía, planificación urbana y arquitectura, articuladas por una visión sostenible compartida.

OMEP INSTA A LOS ESTADOS, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y MULTILATERALES a considerar a las niñas y los niños pequeños y a sus familias de manera prioritaria en la construcción de respuestas y planes de recuperación de la pandemia de COVID-19. Para ello se requieren políticas públicas que:

- Garanticen la protección integral de los derechos humanos de la primera infancia, teniendo en cuenta el *principio de interés superior del niño* en todas las medidas que puedan afectar su presente y su futuro.
- Superen la fragmentación en la gestión y presupuestos para la AEPI, construyendo políticas potentes con un enfoque coordinado, integral y multisectorial.
- Aseguren presupuestos suficientes para que las medidas de austeridad que se adopten no comprometan el financiamiento necesario para la AEPI.
- Garanticen la participación de los educadores, familias, mujeres y comunidades, así como la consideración de las perspectivas de los niños y niñas, en la construcción de respuestas y planes de recuperación.
- Amplíen el acceso y la calidad de los centros de AEPI, asegurando programas complementarios que sostengan una verdadera inclusión para cada niño y cada niña.